



REAL CEDULA D E S. M.

Y SEÑORES DE SU CONSEJO,

ENCARGANDO A LOS TRIBUNALES SUPERIORES,
Ordinarios Eclesiasticos, y Justicias de estos Reynos, cuiden
respectivamente de la egecucion del Breve de su Santidad,
por el qual se anula, disuelve, y extingue perpetuamente la
Orden de Regulares, llamada la Compania de
Jesus, con lo demás que aqui se expresa.



Año

1773.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

